



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 18 de mayo de 2023

VISTO el Expediente N° E-5657-2023, Ámbito MECCT del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita la adquisición de repuestos y posterior reparación del vehículo oficial MERCEDES BENZ SPRINTER dominio AC192VS perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

Que mediante la Resolución Ss.F.V N°36 / 2023 se autorizó el segundo llamado a Compra Directa N° 14/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 14/23 a favor de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$584.151,00).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 - Anexo I N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsa abreviada N° 14/2023, RAF 1116, que tramita la adquisición de repuestos y posterior reparación del vehículo oficial MERCEDES BENZ SPRINTER dominio AC192VS perteneciente al Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología a favor de la firma MARIO BONETTO RODADOS Y SERVICIOS S.A., C.U.I.T. N° 30-70740101-6, en los renglones N° 01, 02, 03, 04, 05 Y 06 por la suma total de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$584.151,00). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.



Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicular  
Pcia. Tierra Del Fuego A e I A S

///...2



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO DE ECONOMIA  
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR  
...//2

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaria de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3°.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 Y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 57 /23.

G.T.F.
C.E.A.

Daniel Guillermo Barros  
Subsecretario De Flota Vehicul  
Pcia. Tierra Del Fuego A.S.P.